



Nombre de la Práctica:

Covid-19 dentro de la página web Institucional del Municipio de Toluca.

Nombre del Sujeto Obligado

Toluca

Tipo de Sujeto Obligado

Municipio

Área responsable de la Práctica:

Presidencia, Unidad de Transparencia, Coordinación General de Comunicación Social, Tesorería, Dirección General de Administración y Fomento Económico

Cuando: 2020-Vigente

Alcance: Municipal

Lugar: Toluca

Puntuación Total: 100



¿Qué es?

Un medio de amplia difusión, la información en materia de esta emergencia sanitaria, que permitiera tener un contacto directo con la población.

Objetivo:

Llevar información relevante, concreta, oportuna y útil a la población en general, que pueda necesitar información a cómo y dónde tratarse por esta epidemia, tener de forma inmediata y simplificada de fácil manejo y entendimiento protocolos e información que le permita a la población poder prevenir y en su caso sobrellevar la enfermedad.

¿Qué se hizo?

Se publican las infografías más relevantes de protocolos y recomendaciones sanitarias para prevenir y atender la enfermedad por Covid-19, se presentan en concreto los acuerdos y normatividades que las autoridades estatales, federales y municipales han emitido y están vigentes, también se publica un mapa digital en donde puede consultar el total de covid-19.

Beneficios:

La prevención en contagios por Covid-19.

la oportunidad de apoyar a la población con problemas de infección de como detectar la sintomatología, el cómo y en donde atenderse de ser necesario.

Informar de cómo reiniciar las actividades económicas que también fue altamente afectada.

Observaciones:

¿Cómo funciona?

Es un sitio especializado que concentrara y permitirá la máxima comunicación con la población para sobrelevar esta pandemia, también esta página surgió como parte de las funciones sustantivas del Gobierno Municipal de atender el tema de salud y de reactivación económica.

¿Por qué se desarrolló?

Surge como la necesidad de comunicar a la población en general las medidas y protocolos sanitarias, que los gobierno federales y estatales, a través de sus autoridades de salud determinaron para contener esta pandemia, así como las restricciones y reducciones en las actividades sociales y económicas que se requerían para esta prioridad en materia de salud

¿Cómo contribuye a la apertura gubernamental?

Un ejercicio de rendición de cuentas las principales acciones y gastos que ha hecho el gobierno municipal, así como información para reactivar el empleo y la actividad económica;